



FOLIO	1573
FECHA	02/04/24
HORA	15:02

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
X DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
02-04-24
15:02

MEMO: 597

REF.: Solicita lo que indica

Requínoa, 02 de Abril de 2024

DE THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

[Firma]

- 1.- Por medio de la presente y junto con saludarle tengo a bien solicitar a usted autorización para aprobar perfil de cargo y publicación del proceso de selección de personal a través de la página web municipal www.requinoa.cl para la contratación de prestación de servicios de 01 MONITOR DE MÚSICA Y BAILE FOLCLORICO PARA ADULTOS MAYORES.
- 2.- Se adjunta Formulario Perfil de Cargo del Departamento Municipal de RRHH y Bases Administrativas de Proceso de Selección de Personal.
- 3.- Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;


THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO



[Firma]
TUS/CLR
Distribución:
Alcaldía
Cultura

**“PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR 01 A CARGO DE 12 HORAS
MONITOR DE MÚSICA Y BAILE FOLCLORICO PARA ADULTOS MAYORES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES”**

I. OBJETIVO

Dotar a la Ilustre Municipalidad de Requínoa, con 01 cargo de **MONITOR DE MUSICA Y BAILE FOLCLORICO PARA ADULTOS MAYORES**. Con la finalidad de incorporarse al Departamento de Cultura para formar parte del equipo.

El cargo a cubrir corresponde, desde el 15 de abril al 31 de Julio de 2024.

II. DE LOS REQUISITOS

1. Certificado de Enseñanza Media.
2. Conocimiento en Música y baile Folclórico.
3. Experiencia en realización de Presentaciones de Música y Baile Folclórico además de buen trato con los Adultos Mayores participantes del Curso.
4. Deseable experiencia laboral de 2 años.
5. Flexibilidad horaria.

III. DE LAS COMPETENCIAS

Se requiere manejo de las siguientes competencias; Responsabilidad, iniciativa y creatividad, trabajo en equipo, colaborativo, evaluación y solución de problemas, manejo de situaciones de crisis, entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo, flexibilidad y adaptación al cambio, ética profesional, eficiencia y proactividad.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES

1. Cumplir con los horarios Establecidos por el Departamento de Cultura.
2. Crear repertorio coreográfico en acuerdo con la Oficina de la Cultura para presentaciones.
3. Realizar diversas actividades de interés para los participantes, manteniendo como foco principal el aprendizaje y el folclor.
4. Enseñar a los participantes del Taller la ejecución de Danza Folclórica de Chile y Latinoamérica y la utilización de instrumentos musicales.
5. Tomar asistencia en cada Clase.

V. DEL CONTRATO Y REMUNERACIÓN

El contrato corresponde a prestación de servicios a honorarios por 3 horas semanales, con flexibilidad horaria en atención a las actividades a realizar en el Teatro Municipal y la remuneración es de \$ **418.884** impuesto incluido.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Currículum vitae actualizado.
- b) Fotocopia cédula de identidad
- c) Certificados de cursos, capacitaciones y otros
- d) Certificado de antecedentes para fines especiales
- e) Certificado de Enseñanza Media.

VII. PRESELECCIÓN

La comisión evaluadora estará conformada por la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Jefa de Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario y Encargada Departamento de Cultura

PRIMERA ETAPA: ANÁLISIS CURRICULAR

La primera etapa de selección corresponde a un análisis curricular de los antecedentes entregados por los postulantes. En la cual prevalecerán las postulaciones que se ajusten al perfil técnico del cargo y la presentación total de los documentos requeridos en las presentes bases.

EVALUACIÓN CURRICULAR

VIII. ENTREVISTA PERSONAL

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes serán sometidos de forma individual a una entrevista personal, en la cual se efectuarán preguntas pertinentes al perfil del cargo, conocimiento técnico, y aptitudes de este.

EVALUACIÓN ENTREVISTA

IX. SELECCIÓN

Se seleccionará finalmente aquellos postulantes que como resultado final del proceso obtengan los mayores puntajes, siendo decisión de la autoridad comunal definir ante un eventual empate.

X. DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

PROCESO	DETALLE	FECHA Y HORA
Publicación	Publicación del proceso de selección de personal	Desde el 02 de abril a las 12:00 hrs al 08 de abril de 2024 a las 12:00 hrs
Recepción de Documentos	En Oficina Municipal de Partes, av Comercio #121	Desde el 02 a las 12:00 hrs hasta el 08 de abril a las 12:00 hrs de 2024
Revisión curricular	Revisión de antecedentes curriculares y notificación postulantes	09 de abril de 2024
Entrevista personal	Postulantes seleccionados pasan a entrevista con comisión	10 de abril de 2024
Resultado final	Se informa a la persona seleccionada y postulantes entrevistados sobre resultados del proceso	11 de abril de 2024
Asunción en el cargo	Profesional y/o técnico asume funciones	15 de abril de 2024

XI. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los antecedentes serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Requínoa, ubicada en av. Comercio 121 hasta el 08 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en sobre cerrado indicando **"PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITOR DE MÚSICA Y BAILE PARA ADULTOS MAYORES"**. Señalando además nombre del postulante.



Nombre del cargo:	MONITOR TALLER DE MUSICA Y BAILE FOLCLORICO PARA ADULTOS MAYORES.	
Dirección o Departamento	CULTURA	
Cargo Jefe Superior Inmediato:	ENCARGADO DEPARTAMENTO CULTURA	
Nivel Jerárquico:	Encargado de Departamento	
	Profesional	
	Técnico	X
	Administrativo	
	auxiliares	

Personas a su cargo:

Sí ☐

No ☒

1. Objetivo y Responsabilidad del Cargo

Enseñar y capacitar usuarios en técnicas de música y Baile Folclórico.

2. Funciones

- Cumplir con los horarios Establecidos por el Departamento de Cultura.*
- Crear repertorio coreográfico en acuerdo con la Oficina de la Cultura para presentaciones.*
- Realizar diversas actividades de interés para los participantes, manteniendo como foco principal el aprendizaje y el folclor.*
- Enseñar a los participantes del Taller la ejecución de Danza Folclórica de Chile y Latinoamérica y la utilización de instrumentos musicales.*
- Tomar asistencia en cada Clase.*
- Realizar al menos dos presentaciones al año.*

3. Requisitos del Cargo (Educación, formación y experiencia)

Contar con Nociones y experiencia en trabajo de Monitor de Canto

Educación: *Enseñanza media completa*

Formación: *De acuerdo al cargo*

Experiencia: *2 años.*

4. Competencias requeridas para el cargo:

Corresponden a todas aquellas competencias que son necesarias para el adecuado desempeño del cargo.

5. Nivel de dominio:

Se refiere al nivel de desarrollo o dominio esperado de la competencia requerida

3	Iniciativa y Creatividad	X
4	Responsabilidad	X
5	Trabajo en Equipo	X
6	Evaluación y solución de problemas	X
7	Flexibilidad y adaptación al cambio	X
8	Actitud positiva	X

Fecha:

02

04

24